

ENCOMIENDAS								
Entidad a la que se realiza la Encomienda	Objeto y denominación	Presupuesto de la Encomienda	Duración	Obligaciones económicas	Tarifas y precios fijados	Personas o entidades adjudicatarias de las subcontrataciones efectuadas	Procedimiento seguido para las subcontrataciones efectuadas	Importe de las adjudicaciones de las subcontrataciones efectuadas
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA)	Gestión directa del Servicio de Estacionamiento Regulado en las vías públicas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA),	SAGULPA desarrolla el servicio encomendado con medios personales, materiales y económicos	Indefinida	SAGULPA actuará como entidad colaboradora en la recaudación de la tasa en periodo voluntario. Correspondiendo al Ayuntamiento la recaudación en periodo ejecutivo.	a) Tarifa mínima: 20 minutos por autoliquidación previa al estacionamiento: 0,20 € b) 1 hora por autoliquidación previa al estacionamiento: 0,65 €. c) 2 horas por autoliquidación previa al estacionamiento: 1,65. d) Exceder del tiempo autoliquidado previamente por cada franja horaria: 6 €. e) Regularización voluntaria de la tasa por exceder el tiempo de la autoliquidación previa, dentro de la 1.ª hora desde el aviso de liquidación: 2,00 €. f) Estacionar sin autoliquidación previa: 8,00 €. g) Regularización voluntaria de la tasa por estacionar sin autoliquidación previa, dentro de las 24 horas siguientes desde el aviso de liquidación: 5,00 €	No hay: SAGULPA ejerce con medios propios la gestión.	No hay	No hay
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA)	Gestión directa del Servicio de retirada de vehículos de las vías públicas de la ciudad, por medio de vehículos grúas, y del control y custodia de los depósitos municipales de vehículos a la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA)	SAGULPA desarrolla el servicio encomendado con medios personales, materiales y económicos.	Indefinida	SAGULPA actuará como entidad colaboradora en la recaudación de las tasas de retirada de vehículos en la vía pública y de depósito. Correspondiendo al Ayuntamiento la recaudación en periodo ejecutivo.	1. Servicio de grúas: a) por traslado de vehículo al depósito: 1º Bicicletas y otros bienes similares: 16,50 €. 2º Turismo, motocicletas, Motocarros, ciclomotores y otros vehículos análogos: 95,50 €. 3º Camiones, autocares, remolques y vehículos similares: 170,50 €. b) Por traslado de la grúa al lugar de prestación del servicio, sin llegar a efectuarse su traslado al Depósito: 1º bicicletas y otros bienes similares: 6,50 €. 2º Turismo, motocicletas, Motocarros, ciclomotores y otros vehículos análogos: 38,00 €. 3º Camiones, autocares, remolques y vehículos similares: 68,00 €. 2. Servicio de depósito: 1º Turismos: 2,05 €/ día. 2º Autobuses, camiones tractores y otros vehículos análogos: 4,00 €/día. 3º Vehículos articulados y otros análogos: 6,20 €/día. 4º Motocicletas, ciclomotores, motocarros, quads, bicicletas y otros vehículos análogos: 1,00 €/día	SAGULPA gestiona el Servicio de forma directa, únicamente se ha subcontratado la retirada y traslado al Depósito Municipal con vehículos grúas, que se presta por la empresa GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.U.	Procedimiento abierto	868.640,36
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA)	Encomienda, de manera transitoria, a la Sociedad municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA) el Sistema de Bicicleta Pública (SBP)	SAGULPA desarrolla el servicio encomendado con medios personales, materiales y económicos	Hasta que se resuelva por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la modalidad del Servicio.	SAGULPA percibirá los ingresos de explotación publicitaria de bicicletas y estaciones, los ingresos por el uso de la bicicleta, así como cualquier otro relacionado con la gestión del Servicio.	Tarifa base: 1,50 €/ 30 minutos. Abono semanal: 15 €/ semana. Abono mensual: 20 €/mes. Abono anual: 40 € / Año Primeros 30 minutos gratis y 0,50 € por cada 30 minutos adicionales hasta 2 horas en cada alquiler y 0,75 €/cada 30 minutos adicionales caso de exceder las 2 horas de alquiler.	No hay: SAGULPA ejerce con medios propios la gestión.	No hay	No hay